DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0769/05/22
Oficio N°: SG.LP-08/2022/2010
Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 26 de mayo de 2022

AMANDA TELLO CHAPARRO

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 25 de Mayo de 2022, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado AMANDA TELLO CHAPARRO con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2012/035 de fecha 05 de Octubre de 2012, que cuenta con el código de identificación **T-08-031-TEC-001/12** ubicado en CONOCIDO C.P. Guerrero Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada largas dimensiones, *Pinus spp.*, Pino, 110.44 Metros cúbicos	4	1070	1073	25565980	25565983
madera aserrada cortas dimensiones, *Pinus spp.*, Pino, 14.099 Metros cúbicos	1	1074	1074	25565984	25565984
palillo o cuadrado para escoba, *Pinus spp.*, Pino, 13.211 Metros cúbicos	1	1075	1075	25565985	25565985

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

A T E N T A M E N T E
JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS FORESTALES Y DE SUELOS

DR. MARCOS DELGADO RÍOS

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 5, FRACCIÓN XIV; 39, 40 Y 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS FORESTALES Y DE SUELOS.

31/5/22

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Encargado del despacho de la PROFEPA en Chihuahua. Presente.

gob.mx

Secretaria de medio Ambie y Recursos Naturales
Subsecretaria de Gestion para la Proteccion Ambiental
Direccion General de Gestion Forestal y de Suelos

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relacion de entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario y para salidas de productos y subproductos por genero, actualizado a la fecha de la solicitud

REX 1

Genero:	*MAD EN ROLLO DE PINO*	
Existencia inicial	Unidad de medida	Fecha
0	*M3*	

Registro de entradas
(Relacion de remisiones y en su caso reembarques)

Fecha	Folio	Remitente	Codigo	Cant.
21/05/2022	25008242	EJIDO CONOACHI	P08063CON002	13.820
21/05/2022	25008243	EJIDO CONOACHI	P08063CON002	13.174
20/05/2022	24987279	EJ TUTUACA	P08063TUT003	12.985
20/05/2022	24987282	EJ TUTUACA	P08063TUT003	12.647
18/05/2022	25008239	EJIDO CONOACHI	P08063CON002	13.616
18/05/2022	25008238	EJIDO CONOACHI	P08063CON002	14.510
18/05/2022	24987287	EJ TUTUACA	P08063TUT003	13.113
18/05/2022	25017011	EJ. TOMOCHI	P08031TOM001	10.100
17/05/2022	24987290	EJ TUTUACA	P08063TUT003	13.120
16/05/2022	25008237	EJIDO CONOACHI	P08063CON002	13.228
16/05/2022	25008367	EJIDO CONOACHI	P08063CON002	14.328
14/05/2022	24987435	EJ TUTUACA	P08063TUT003	13.075
09/05/2022	24997741	COM.TUTUACA	S08063TUT001	10.249
09/05/2022	25017030	EJ. TOMOCHI	P08031TOM001	10.400
07/05/2022	25008358	EJIDO CONOACHI	P08063CON002	17.450
Total				*195.815*
Equivalencia en materia prima transformada				*124.538*

Producto:	*MAD ASS PINO*	
Existencia final	Unidad de medida	Fecha
	M3	

Registro de salidas

Fecha	Folio	Destinatario	Producto	Cant.
17/05/2022	1058	ANA LUISA LOPEZ FUENTES	MAD.ASS.L.D.P	25.700
18/05/2022	1061/1067	CARLOS TAPIA FLORES	MAD.ASS.L.D.P	48.015
20/05/2022	1062	RODOLFO MARQUEZ RASCON	MAD.ASS.L.D.P	3.900
21/05/2022	1063	PROESER DE MEXICO	MAD.ASS.L.D.P	51.304
	1064/1067	SIN USAR	MAD.ASS.L.D.P	0.000
	1068/1069	SIN USAR	MAD.ASS.C.D.P.	0.000
Total				*128.919*

Contacto:
Av. Ejercito Nacional 223, Col. Anahuac,
Delegacion Miguel Hidalgo, Distrito Federal
C.P. 11320, Tel: 01 (55) 54 90 60 00

Secretaria de medio Ambie y Recursos Naturales
Subsecretaria de Gestion para la Proteccion Ambiental
Direccion General de Gestion Forestal y de Suelos

destinatario y para salidas de productos y subproductos por genero, actualizado a la fecha de la solicitud

REX 3

Genero: PALILLO	MADERA ASERRADA CORTAS DIMENSIONES DE PINO			
Existencia inicial	Unidad de medida		Fecha	
	M3			
Registro de entradas (Relacion de remisiones y en su caso reembarques)				
Fecha	Folio	Remitente	Codigo	Cant.
17/05/20	24347716	COM. YEPACHI	T08063C4H004	6.260
17/05/20	24343676	COM- YEPACHI	T08063C4H001	6.951
Total				0.000
Equivalencia en materia prima transformada				13.211

Producto:	MAD ASS PINO			
Existencia final	Unidad de medida		Fecha	
	M3			
Registro de Salidas				
Fecha	Folio	Destinatario	Producto	Cant.
Total				0.000
Equivalencia en materia prima transformada				